

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 142

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO EN PLENARIO -
Proyecto de Ley otorgando una Pensión graciable a la señora Venancia Cirila Galián.

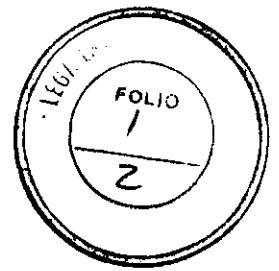
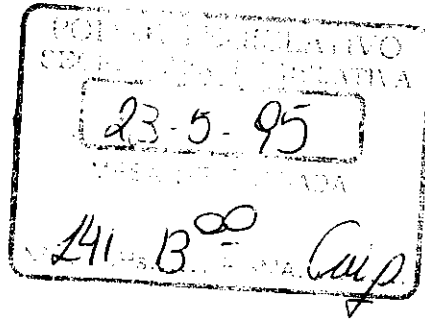
Entró en la Sesión 29/05/1995

Girado a la Comisión s/t Ley Sancionada 29/05/1995-Ley Nº 222. Dto. Nº 964/95
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 26 de Julio y 10 de Agosto del corriente año, se llevará a cabo la cuarta edición de la "Gran Carrera de Sled Dog (Trineos Tirados por Perros).

La misma comenzará en la Ciudad de Ushuaia, a la cual asistirán corredores de todas partes del mundo, además de la prensa más destacada de nivel local, nacional e internacional, como así también la cadena de televisión más importante de Europa "Euro-Sport". Esta gran carrera de Sled Dog, llamada "Andirod Integración Patagónica", tendrá como escenario las provincias de Santa Cruz en Argentina y de Ultima Esperanza en Chile, las cuales serán unidas por primera vez por Trineos tirados por perros. Conforman esta segunda etapa: Río Turbio, Puerto Natales, Parque Nacional Torres del Paine, Estancia Las Cumbres, Paso Fronterizo "Verlika", Parque Nacional Los Glaciares y el Calafate, con un recorrido de más de 200 Km. Desde la provincia de Santa Cruz seguirá el Circuito por la Pcia. de Neuquén, en la Ciudad de San Martín de los Andes, específicamente en el centro invernal Chapelco, donde se correrá otra etapa de esta gran carrera.

Continuará este evento en las localidades de Caviahue, en el complejo invernal "Parque Caviahue" y Hotel Farallón, donde culminará el circuito, con un recorrido total de más de 450 Km².

En nuestro País, en este extremo del mundo, es donde se realiza cada año esta disciplina, que no dudamos será generadora de importantes beneficios para la Patagonia y que seguirá creciendo año a año, convirtiéndose en poco tiempo en un deporte de primera línea.

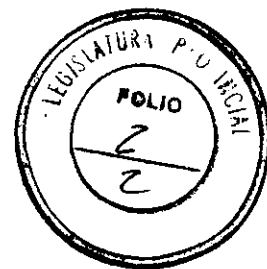
Señor Presidente, en base a estos breves fundamentos, es que solicitamos de nuestros pares, la aprobación del Presente Proyecto de Resolución.

Por el Bloque

PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



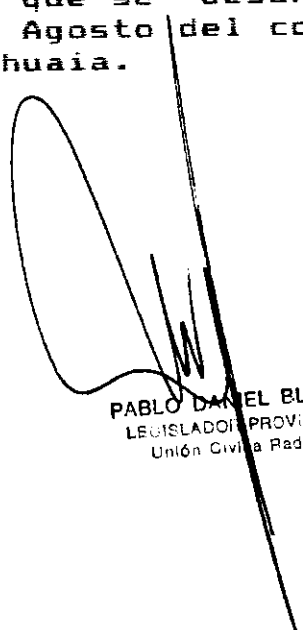
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Provincial la Cuarta Edición de la " Gran Carrera de Died Dog " , denominada " ANDIROD-INTEGRACION PATAGONICA " que se desarrollará entre los días 26 de Julio y 10 de Agosto del corriente año comenzando en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º: De Forma.-

Presentado


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical